

Acreditación de Competencias – Capítulo 4 – Ord N° 1549

Práctica Supervisada

1. El estudiante podrá solicitar la Acreditación de Competencias adquiridas en la Universidad Tecnológica Nacional y/o en forma externa a través de diferentes actividades académicas, trabajos y/o investigaciones relacionados con la carrera, según lo establecido en el **Capítulo 4** de la **Ord N° 1549** – Reglamento de Estudios para Carreras de Grado.
2. Para realizar la solicitud deberá cumplir con los requisitos académicos exigidos para la inscripción al cursado de la asignatura integradora del 5° Nivel de la Especialidad.
3. Actividades que se pueden acreditar: Actividades ofrecidas por las Facultades Regionales:
 - Actividades laborales y/o pasantías: que cumplan con la carga horaria de la asignatura (200 hs) y cuyas condiciones de nivel e intensidad sean acordes con las exigidas para la Práctica Supervisada.
4. El estudiante que solicite Acreditación de Competencias debe enviar por correo:
 - Nota/Solicitud dirigida al Secretario Académico (academica@frcu.utn.edu.ar) con copia al Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información (deptosistemas@frcu.utn.edu.ar) donde solicita la Aprobación por Competencias en Práctica Supervisada.
 - Certificación de parte de la Empresa o Institución que certifique el período en que prestó servicios en la misma, o en su defecto recibo de sueldo, o alguna otra constancia que certifique la actividad.
 - Informe de la actividad a acreditar.
5. El director de Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información evaluará la documentación e informará a los interesados si el estudiante está en condiciones de avanzar con dicha solicitud.

6. El Alumno, una vez recibida la notificación favorable, deberá inscribirse en una mesa examinadora según fechas establecidas por el calendario académico vigente.
7. La acreditación de competencias se realizará a través del Tribunal de Acreditación y el análisis de competencias se completará con un coloquio.
8. El tribunal de Acreditación completará un ACTA ADMINISTRATIVA donde calificará al estudiante y luego deberá ser enviada a la Oficina de Alumnos con las firmas correspondientes.

MODELO NOTA/SOLICITUD

Concepción del Uruguay, de de 2022

Secretario Académico
UTN – FR Concepción del Uruguay
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Por intermedio de la presente solicito reconocimiento por Acreditación de Competencias en la asignatura Practica Supervisada por las actividades desarrolladas y de las cuales adjunto la certificación correspondiente.

Sin más, saludos a Ud. muy atte.

.....

Firma

Nombre y Apellido

DNI:

Legajo:

INFORME PROPUESTO DE LA ACTIVIDAD A ACREDITAR

Partes componentes del Informe:

1. Portada: formato libre, la cual debe contener
 - a. Título: Acreditación de Competencias
 - b. Asignatura: PRACTICA SUPERVISADA
 - c. Nombre del estudiante, carrera, especialidad, legajo
2. Índice de títulos y subtítulos con indicación de página.
3. Introducción: Se recomienda la siguiente estructura para la introducción:
 - a. Breve descripción del lugar de trabajo.
 - b. Breve descripción de la tarea realizada (sólo debe incluir los aspectos relevantes para la comprensión del resto del informe).
4. Desarrollo: Descripción del trabajo realizado: el énfasis debe ser en el trabajo del estudiante; otros aspectos solamente deben ser mencionados si son imprescindibles para la comprensión del informe.
5. Conclusiones.
6. Anexos: Certificación que acredite lo expuesto en el informe.